

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACIÓN: 2020-00054-00.
DEMANDANTE: LUIS CERON ORDOÑEZ
DEMANDADO: VIVIANA OROZCO MARTÍN.

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 720
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.**

Popayán, dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2.023).

Revisada la agenda de programación de audiencias que se lleva en el Juzgado, se observa que para el día trece (13) de octubre de esta anualidad, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia dentro del presente asunto, no obstante, ello y debido a que para ese día se debe cumplir con compromisos de carácter administrativo dentro de este juzgado, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la mencionada audiencia.

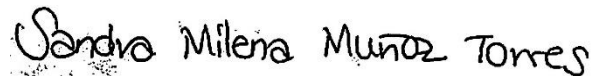
Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

DISPONE:

ÚNICO: **REPROGRAMAR** la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS., en este proceso SEÑALAR el día jueves dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023) a las dos y media de la tarde (02:30 p.m.), una vez concluida la audiencia antes mencionada, se iniciará la audiencia de Trámite y Juzgamiento.

CÓPIESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ

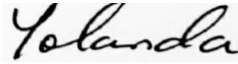


SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 123 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17-08-2023



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria